

**EL REPRESENTANTE LEGAL Y LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA,
CONTADORA PUBLICA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA
E.S.E.**

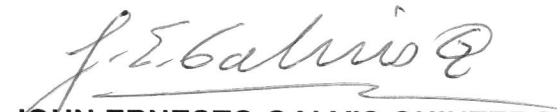
CERTIFICAMOS:

Que los Estados Financieros con corte a 29 de febrero del año 2020 fueron preparados de acuerdo con el nuevo marco normativo, Resolución 414 de 2014 y reglamentarios, expedida por la Contaduría General de Nación. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de contabilidad del Hospital Departamental María Inmaculada Empresa Social del Estado.

Que los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior, reflejan fidedigna y razonablemente la situación financiera de la Empresa.

Que los hechos económicos han sido reconocidos, clasificados, registrados y revelados conforme a las normas de contabilidad pública, garantizando la existencia de los activos y pasivos, como resultado de eventos pasados y de transacciones económicas realizadas y soportadas a la misma fecha de corte, que afectan tanto derechos como obligaciones cuantificables apropiadamente, utilizando como unidad de medida la moneda funcional de nuestro país.

Dada en Florencia, a los 26 días del mes de marzo del año 2020.


JOHN ERNESTO GALVIS QUINTERO
Gerente
C.C. N°12.128.002


MARITZA MUÑOZ RAMOS
Contadora Pública TP.42624-T
C.C. N°40.770.428